MUNICIPALIDAD SAN MIGUEL MISIONES
Ruta N° 1 Mcal. López esq. Juan González
Teléf. 0783 248 305/205/365
San Miguel, ciudad de la lana, la ciudad que te abriga.

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

REF.: LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA N° 01/ 2016
"ADQUISICION DE ALMUERZO ESCOLAR"
IDNº 304.410.

Lic. José Tomas Silva
Enc. de Despacho
Intendencia Municipal

El Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de San Miguel, integrado por: Prof. Lilian Latorre de Riveros, Lic. Lourdes Ramona Villalba, y Lic. Enrique Correa Velázquez, encargada de UOC, en cumplimiento a las disposiciones de la Ley 2051/2003 y el Decreto Reglamentario Nº 21.909, a los veinticuatro días del mes de mayo del año dos mil diez y seis, siendo las 10:30horas, se hallan reunidos; a objeto de evaluar las oferta presentada dentro del proceso del Llamado LCO N° 01/2016 para la ADQUISICION DE ALMUERZO ESCOLAR.

ANTECEDENTES DEL PROCESO:

1. Por Resolución Nº 78/16 se autoriza el inicio del procedimiento.
2. Acta de apertura de ofertas de fecha 24 de mayo de 2016, cuya copia se adjunta a la presente.
3. Nota remitida por la Municipalidad de San Miguel a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, comunicando el inicio del referido proceso.
4. Pliego de bases y condiciones de la Licitación por Concurso de Oferta Nº 01/16, Adendas N° 1/2016 y 2/2016.
5. Reporte del llamado IDNº 304.410
6. Ofertas presentadas
7. De conformidad con lo dispuesto en la ley pertinente, todo lo actuado fue asentado en el Acta de Apertura de sobres ofertas. Las ofertas presentadas se detallan a continuación:

Oferente	RUC	Precio de Oferta
CONSORCIO NUTRIAGRO	1296453-0	234.000.000
PRODUCPAR	1431953-5	254.280.000
DISTRIBUIDORA PARAGUAY	4243949-3	249.288.000
DISTRIBUIDORA VO	826740-5	295.776.000

EVALUACIÓN

De conformidad con las disposiciones establecidas en el artículo 10 del Decreto Nº 21909/03, la Unidad Operativa de Contrataciones, ha procedido al estudio y análisis de la oferta presentada en el marco del llamado a Licitación por Concurso de Oferta Nº 01/2016 para **"ADQUISICION DE ALMUERZO ESCOLAR"**, concluyéndose cuanto sigue:

En primer lugar y conforme a lo establecido en el artículo 58° del Decreto reglamentario; se ha verificado que las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos señalados en la carta de invitación en lo relativo a los documentos, la presentación de los formularios debidamente firmados y las garantías; según el siguiente detalle:

	CONSORCIO NUTRIAGRO	PRODUCPAR	DISTRIBUIDORA PARAGUAY	DISTRIBUIDORA V O
a) Formulario de Oferta * Debidamente firmado y completado por el oferente	cumple	cumple	cumple	cumple
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta* Declaración Jurada	cumple	cumple	cumple	cumple
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	cumple	cumple	cumple	cumple
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	cumple	cumple	cumple
e) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	cumple	cumple	cumple	cumple
f) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC).*	Cumple	cumple	cumple	cumple

MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL Unidad Operativa de Contrataciones UOC Misiones

g) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	cumple	cumple	cumple	cumple
h) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple	cumple	cumple	cumple
i) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	cumple	N/A	cumple	N/A
j) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple	cumple	cumple	cumple
EVALUACION DE LA CAPACIDAD LEGAL	**PASA**	**PASA**	**PASA**	**PASA**

Considerando que todas las empresas han pasado la evaluación de la capacidad legal se procede a clasificar las ofertas conforme a los montos ofertados.

Oferente	RUC	Precio de Oferta
CONSORCIO NUTRIAGRO	1296453-0	234.000.000
DISTRIBUIDORA PARAGUAY	4243949-3	249.288.000
PRODUCPAR	1431953-5	254.280.000
DISTRIBUIDORA VO	826740-5	295.776.000

Conforme con las documentaciones obrantes, la firma CONSORCIO NUTRIAGRO; es la empresa que presenta el precio más bajo pasando a analizar en cuanto a capacidad financiera y otros.

(a) Capacidad Financiera

a) **Ratio de liquidez:** la empresa cuenta con el promedio solicitado en el pliego de bases y condiciones, equivalente a un 3,1.

b) **Endeudamiento:** En cuanto al endeudamiento, la empresa no supera el promedio fijado en el PBC, conforme se desprende de las documentaciones adjuntas, el promedio de endeudamiento es de 0,5.

c) **Rentabilidad:** El promedio deducido de los años 2014 y 2013 no es negativo.

(b) Experiencia:

- Antigüedad y Experiencia: La empresa Consorcio Nutriagro adjunto contratos y facturaciones correspondientes a provisión de almuerzo escolar en los periodos 2013, 2014 y 2015 con lo que se demuestra su antigüedad en el ramo y la experiencia.-

(c) Capacidad técnica: a) El oferente CONSORCIO NUTRIAGRO presento el certificado de Registro de Establecimiento, RE otorgado por el INAN en la categoría 25 "Alimentos listos para el consumo", N° 01016, vigente hasta el 26 de febrero de 2017. **b)** Igualmente el oferente cuenta con la Constancia de Capacitación en Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) otorgado por el INAN, con fecha de vencimiento 21 de octubre de 2017, correspondiente a uno de los miembros del consorcio. **c)** Se presentó la declaración con los documentos pertinentes al plantel de recursos humanos. **d)** ha adjuntado documentaciones que demuestra que cuenta con transporte propio exigido en el Pliego de bases y condiciones.
- Habilitación en el rubro que oferta: A folios 31 (treinta y uno) se observa una Patente Municipal de la Municipalidad de San Lorenzo, correspondiente al rubro solicitado.

Considerando lo dispuesto por la Resolución N° 1173 / 2016, en cuanto al análisis de precios, se ha solicitado a la empresa aclaración respecto al motivo del bajo precio de la oferta que se encuentra en el margen del 20% inferior al precio referencial, lo cual fue contestado en tiempo y forma, considerando este comité que la justificación corresponde.

En base a todo lo expuesto, y evaluada la oferta teniendo en cuenta los criterios establecidos en el artículo 28º y el 34° de la Ley No. 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", y el artículo 63º del Dto. Reglamentario Nº 21.909/03, se recomienda adjudicar a la siguiente empresa porque cumple con los requerimientos legales, técnicos y económicos para la **ADQUISICION DE ALMUERZO ESCOLAR**, conforme se detalla a continuación:

EMPRESA: CONSORCIO NUTRIAGRO
RUC: 1296453-0
MONTO: 234.000.000 Gs.

MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL Unidad Operativa de Contrataciones UOC Misiones

MUNICIPALIDAD SAN MIGUEL MISIONES
Ruta N° 1 Mcal. López esq. Juan González
Teléf. 0783 248 305/205/365
San Miguel, ciudad de la lana, la ciudad que te abriga.

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Se recomienda, consecuentemente, adjudicar a la citada empresa la **ADQUISICION DE ALMUERZO ESCOLAR**, objeto del llamado a Licitación por Concurso de Oferta N° 01 / 2016, por la suma de **Gs. 234.000.000.- (guaraníes doscientos treinta y cuatro millones).-**

Atentamente.

Lic. Enrique Correa Velazquez
Responsable UOC

MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL
Unidad Operativa de Contrataciones
UOC
Misiones

Lic. Lourdes Ramona Villalba
Miembro Comité de Evaluación

Prof. Lilian Latorre de Riveros
Miembro Comité de Evaluación